

2.3. OTROS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2016-3266 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

La Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, por acuerdo adoptado por la Junta de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada con fecha 07/04/2016, aprobó entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad, por el que se modifica el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, personal laboral, conforme a los siguientes datos:

Denominación puesto	Número plazas	Grupo Titulación	Provisión	Régimen	Salario base anual	Complemento específico (asimilado)	Complemento destino Nivel 14 (asimilado)	Total Retribuciones anuales
Auxiliar Administrativo	1	C-2 (asimilado)	Concurso-oposición	Laboral	8.462,46	7.814,29	4.312,98	20.589,73

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126.3 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para que, por plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Mancomunidad y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta de la Mancomunidad dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Puente San Miguel, 8 de abril de 2016.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2016/3266